

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03051-2024-U

CERVERA DEL MAESTRE

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29 de mayo de 2024, aprobó inicialmente la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo correspondientes al ejercicio 2024.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de junio de 2024, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos, pudiéndose presentar los recursos indicados al final de este Edicto:

ANEXO I

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL MAESTRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. Escala de Habilitación de Carácter Estatal

	Grupo	Plazas	Definición (Plazas de funcionarios cubiertas definitivamente)	Vacantes (Plazas vacantes)	Oferta (Plazas incluidas en ofertas de empleo público de ejercicios anteriores)
SECRETARÍA E INTERVENCIÓN	A1	1	0	1	—
TOTAL	1	1	0	1	—

1.2 Escala de Administración General

	Grupo	Plazas	Definición (Plazas de funcionarios cubiertas definitivamente)	Vacantes (Plazas vacantes)	Oferta (Plazas incluidas en ofertas de empleo público de ejercicios anteriores)
Subescala Auxiliar Auxiliar administrativa	C2	1	—	1	—
Subescala Subalterna Aguacil	AP	1	1	—	—
TOTAL	2	2	1	1	—

2.- PERSONAL LABORAL

Categoría	Asimilado Grupo	Plazas	Fijo	Temp (Plazas cubiertas por personal laboral temporal)	Vacantes
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	1	—	—
INFORMADOR TURISTICO	C2	1	1	—	—
MONITORA DE LA UNIDAD DE RESPIRO	AP	1	1	—	—
COCINERA COMEDOR ESCOLAR	AP	1	1	—	—
OPERARIA PEÓN LIMPIEZA	AP	1	1	—	—
AUXILIAR MANTENIMIENTO	AP	1	0	1	—
OPERARIO PEÓN LIMPIEZA MANTENIMIENTO	AP	1	1	—	—
TOTAL	—	7	7	—	—

3.- PERSONAL EVENTUAL

Categoría	Grupo Asimilado	Plazas	Ocupación (Plazas ocupadas)	Vacantes (Plazas actualmente vacantes)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	1	—
PROFESOR/A DE LENGUA CASTELLANA	A1	1	1	—
TOTAL	—	2	2	—

ANEXO II

FICHA RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DENOMINACIÓN	NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO	GRUPO/ SUB GRUPO — ASIMILADO	VINCULACIÓN	FORMA DE PROVISION	CLASIFICACIÓN			REQUISITOS		RETRIBUCIÓN
					ESCALA	SUB ESCALA	CLASE	FORMACION ESPECIFICA	OTROS REQUISITOS	
SECRETARIA INTERVENCIÓN	1	A/ A1-A2	FUNCIONARIAL	CONCURSO	H.N.	S-I	HABILITADO NACIONAL	1. Titulación acceso Grupo A1	—	C.P.T. (COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS FIJOS Y PERIÓDICOS VINCULADOS A LAS CONDICIONES EN QUE SE DES EMPENA EL PUESTO DE TRABAJO-) Nivel: 26 Anual 11.466,00€ Complemento específico: Anual: 16.800,00€
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C//C2	FUNCIONARIAL	CONCURSO OPOSICION	A.G.	AUX	—	4. Titulación acceso Grupo C2	—	Nivel: 16 Anual 5.746,72€ Complemento específico: Anual: 9.800,00€
ALGUACIL	1	AP	FUNCIONARIAL	CONCURSO OPOSICION	A.G.	SB	—	5. Titulación acceso Grupo AP	—	Nivel: 14 Anual 5.009,34€ Complemento específico: Anual: 10.780,00€
INFORMADOR TURÍSTICO	1	C/C2	LABORAL	CONCURSO OPOSICION			—	4. Titulación acceso Grupo C2	FORMACION HISTORIA TURISMO	Nivel: 16 Anual 5.746,72€ Complemento específico: Anual: 9.800,00€
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C/C2	LABORAL	CONCURSO OPOSICION			—	4. Titulación acceso Grupo C2	—	Nivel: 16 Anual 5.746,72€ Complemento específico: Anual: 9.800,00€

OPERARIO/A PEON LIMPIEZA MANTENI- MIENTO	1	AP	LABORAL	CON- CURSO OPOSICION			—	5. Titulación acceso Grupo AP	—	Salario anual (12 pagas) incluidas las pagas extraordinarias: 13.591,56€
COCINERO/A COMEDOR ESCOLAR	1	AP	LABORAL	CON- CURSO OPOSICION			—	5. Titulación acceso Grupo AP	—	Salario anual (12 pagas) incluidas las pagas extraordinarias: 16.637,88€
OPERARIO/A PEON LIMPIEZA	1	AP	LABORAL	CON- CURSO OPOSICION			—	5. Titulación acceso Grupo AP	—	Salario anual (12 pagas) incluidas las pagas extraordinarias: 9.913,68€
AUXILIAR MANTENI- MIENTO	1	AP	LABORAL	CON- CURSO OPOSICION			—	5. Titulación acceso Grupo AP	Fontanería Electricista	Salario anual (12 pagas) incluidas las pagas extraordinarias: 22.296,36€
MONITORA UNIDAD RESPIRO	1	AP	LABORAL	CON- CURSO OPOSICION			—	5. Titula- ción acceso Grupo AP		Salario anual (12 pagas) incluidas las pagas extraordina- rias: 7.261,08€

H.N.: Habilitación Nacional; S-I: Secretaría-Intervención
 ESC/SUB: Escala/Subescala
 Escala: AG: Administración General; AE: Administración Especial
 Subescala: AG/T: Subescala Técnica; AG/AD: Administrativa Subescala; AG/AUX: Subescala Auxiliar;
 AG/SB: Subalterna Subescala;
 AG/SC: Subescala Conserje;
 AE/TSP: Superiores Clase Técnicos; AE/TMD: Clase Técnicos Medios; AE/TAUX: Clase Técnicos Aux-
 iliarios; AE/SSE: Subescala Servicios Especiales;
 AE/ENC: Categoría Encargado; AE/OFI: Categoría Oficial; AE/OPE: Categoría Operario
 TIT: Titulación académica: 1. Titulación acceso Grupo A1; 2. Titulación acceso Grupo A2; 3. Titulación
 acceso Grupo C1; 4. Titulación acceso Grupo C2; 5. Titulación acceso Grupo” »

Contra el acuerdo de aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Castellón, en el plazo de dos meses. Todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de optarse por la interposición del recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva de la plantilla, sólo cabrá recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cervera del Maestre, a 25 de junio de 2024.

El Alcalde,

Fdo. Adolf Sanmartín Besalduch